



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 29 de junio del 2026.-

NOTA UOC N°141/2026

REF: CVE CON INTENCION N°
1136 MEJORAMIENTO DE
CALLES CON HORMIGON "-.

SEÑORES:

BIOARQ CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CON RUC N°4409745-0

Correo: bioarquitectura.mc@gmail.com

PRESENTE

Me dirijo a usted con el objeto de notificarle que por Resolución de I.M N°1017/2026 de fecha 27 de Junio del 2026, se aprobó la adjudicación del llamado de **CVE CON INTENCION N° 1136 MEJORAMIENTO DE CALLES CON HORMIGON** que recayó en su firma; **BIOARQ CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CON RUC 4409745-0**, por un Monto Total Gs. **197.525.500 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTI CINCO MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO.**

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1. Personas Físicas / Jurídicas

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Lic. Christian Arévalo Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones





MUNICIPALIDAD DE **MARIANO ROQUE ALONSO**

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

En ese contexto se remite copia del Informe de Evaluación y copia de la Resolución Municipal. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro motivo particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente

Lic. Christian Arevalos Lovera
Lic. Christian Arevalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones



LIC. CHRISTIAN AREVALO

DIRECTOR GENERAL DE LA UOC



NOTA UOC 141 NOTIFICACION A OFERENTES-BIOARQ-CVE N°1136

1 mensaje

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>
Para: MC BIO <bioarquitectura.mc@gmail.com>

29 de junio de 2026 a las 13:44

Buen Dia Señores Oferentes Remito la NOTA 141 /2026, SOBRE LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA CVE CON AVISO DE INTENCIÓN N°1136/2026 .Quedan ustedes debidamente notificados.

Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP N° 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/2022.

favor acusar recibo
Atentamente.
Lic. Christian Arévalo

3 adjuntos



NOTA UOC 141 NOTIFICACION A BOIARQ.pdf
1916K



RESOLUCION DE ADJUDICACION Y CONVALIDACION DE LA CVE N°1136.pdf
5988K



INFORME DE EVALUACION DE LA CVE N°1136.pdf
8717K